ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.----------

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de **asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta** a las personas consejeras universitarias (docente y estudiantes). **III.-** De proceder, aprobación del **acta** de la sesión **ordinaria** de fecha **28 de agosto del 2025**. **IV.- Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**. **VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación**. **VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos**. **VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**. **IX.-** Se turna **opinión** de la oficina del Abogado General del C. HCM folio 2052/2024. **X.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes** de la **Comisión de Honor y Justicia**, de las opiniones de la Comisión Instructora de los cuadernos de investigación: **15/CI/2024** de la Facultad de Informática y **16/CI/2024** de la Facultad de Medicina. **XI.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración** y cambio de modalidad a mixta (en línea o virtual) del programa de **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal**, que presenta la Facultad de Derecho. **XII.-** De proceder, integración de nuevos Consejeros Universitarios (estudiantes) a las **Comisiones** del Consejo Universitario "Permanentes y Especiales". **XIII.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de agosto del 2025. **XIV.-** De proceder, aprobación del **pronunciamiento en favor del respeto a la libertad de expresión sustentada en el pensamiento crítico y el debate informado**, que emite la Comisión Especial Redactora. **XV.-** Se autorice a la Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVI.-** Asuntos Generales. Intervenciones de Consejeros Universitarios *(docentes y estudiantes)*: Dra. María de la Luz Pérez Rea y la C. Airad Yajaira López Higuera.----------

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente; C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante y el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente; C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante y el C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente; C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante y el C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente; C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente; C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejero Estudiante y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente y el C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente y la C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante (*justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Informática:** Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente; C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante y el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente; C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Méd. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente; C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante y la C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda,

Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante y la C. Sofia Cortés Villalpando, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante y el C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Buenos días a todas, a todos, bienvenidas, bienvenidos a este Consejo ordinario que celebramos el día de hoy jueves 25 de septiembre del 2025. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista** y **declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum** legal para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 50 Consejeros Universitarios "docentes y estudiantes*")". ----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto en el orden del día es la **Toma de protesta** de las y los nuevos Consejeros Universitarios, *(docentes y estudiantes)*, les pido se vayan poniendo de pie por favor: **Por la Escuela de Bachilleres,** estudiantes: la C. Natalia Rodríguez Rubio y el C. Julián Gael Guardado Mata. **Por la Facultad de Artes,** estudiante: el C. Ricardo Hernández Reséndiz. **Por la Facultad de Ciencias Naturales,** estudiantes: la C. María Inés Hernández Castellanos y el C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez. **Por la Facultad de Filosofía:** el docente Dr. Bernardo García Camino. **Por la Facultad de Medicina,** estudiantes: la C. Ángela Paulina Valdez Quezada y la C. Alexandra Patricia Terán Hernández. **Por la Facultad de Psicología y Educación**, estudiante: la C. Sofía Cortés Villalpando. Les pido a todas y a todos los presentes nos pongamos de pie y le cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Honorable Consejo Universitario para la Toma de Protesta".-

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Consejeras y Consejeros ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".----------

- - - Enseguida responden todos los nuevos Consejeros Universitarios *(docente y estudiantes)*: "SÍ PROTESTO".----------

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE". Muchas felicidades *(aplausos)*. ----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias".----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El tercer punto en el orden del día es la consideración para la **aprobación del acta** de la sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de este año, el acta fue enviada vía correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿tienen algún comentario?". ----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir ningún cuestionamiento o comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto". ----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se **aprueba** el **acta**, por unanimidad de votos (***acta de la sesión ordinaria*** *de fecha* ***28 de agosto del 2025***)".----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el cuarto punto tenemos el **Informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz".----------

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Muy buenos días a todas y todos, me complace darles la bienvenida a esta sesión del Honorable Consejo Universitario del mes de septiembre, en este mes no podemos dejar de recordar con profundo respeto y admiración al Dr. Hugo Gutiérrez Vega, a quien rendimos homenaje el día de hoy en su aniversario luctuoso, intelectual brillante, diplomático, poeta y comprometido defensor de la educación pública, el Dr. Gutiérrez Vega dejó una huella imborrable en la vida cultural, académica y social de nuestro país y muy especialmente en nuestra Universidad Autónoma de Querétaro, de la cual fue rector, a nombre de toda la comunidad universitaria les pido que en esta conmemoración guardemos un minuto de silencio en su honor *(todos de pie, se guarda un minuto de silencio)*. Para comenzar con esta sesión es de mi agrado informarles que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro y el Gobierno Municipal de Ezequiel Montes, se llevó a cabo el arranque de la construcción del nuevo plantel de la Escuela de Bachilleres, un espacio que tiene por objetivo ampliar las oportunidades

educativas y coadyuvar al avance local; este proyecto busca trascender generaciones y convertirse en un sitio de formación y de encuentro para las y los jóvenes, contribuyendo al fortalecimiento de la educación en la región; agradecemos el apoyo del Gobernador del Estado, el Lic. Mauricio Kuri González, al Presidente Municipal, el Ing. Iván Reséndiz Ramírez, al Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, presidido por el Mtro. Miguel Ángel Vega Cabrera y también agradecemos por todo el apoyo brindado por la sociedad de Ezequiel Montes para este proyecto, con ello reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública de calidad y con el desarrollo de nuestras comunidades. En **conmemoraciones**, este mes ha sido especialmente significativo para nuestra Universidad, ya que conmemoramos aniversarios de tres de nuestros campus, que desde sus respectivas regiones han contribuido al fortalecimiento de la educación media superior y superior en el Estado, me refiero al aniversario de Pedro Escobedo, Amealco y Jalpan, la Escuela de Bachilleres plantel Pedro Escobedo inició hace 20 años con el reconocimiento en una ceremonia que reunió a estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, han sido dos décadas de trabajo constante y compromiso integral con la juventud queretana, hoy día ya un campus con la participación de la Facultad de Química, felicidades por estos primeros 20 años al campus Pedro Escobedo. En el campus Amealco también conmemoramos 20 años de historia, conocimiento y comunidad, durante estas dos décadas, este espacio ha sido semillero de sueños y proyectos, formando generaciones de profesionistas comprometidos con el desarrollo regional y orgullosos de pertenecer a la UAQ; asimismo, el campus Jalpan celebró su 22° aniversario desde su apertura en el 2003, ha sido un referente educativo en el corazón de la Sierra Gorda, acogiendo a jóvenes que con ilusión y esfuerzo han construido una historia marcada por el crecimiento académico y el compromiso social, agradecemos a los gobiernos municipales, a todas las personas y las instituciones que han respaldado el desarrollo de estos espacios universitarios, su apoyo ha sido clave para consolidar proyectos que no solamente han transformado vidas, sino también han sido parte del fortalecimiento de la identidad, autonomía y el futuro de nuestra Universidad, enhorabuena por estos aniversarios. En cuanto a **calidad** y con el firme propósito de reconocer la dedicación académica y el compromiso con la calidad educativa, distinguimos el esfuerzo de las y los estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Medicina y Química que obtuvieron el premio que otorga el Centro Nacional de Evaluación en Ceneval por el desempeño a la excelencia académica en el examen para el egreso a licenciatura el EGEL, este logro no sólo refleja la excelencia individual de nuestros egresados, sino que también reafirma nuestra responsabilidad con mejorar continuamente y consolidar una educación superior de alto nivel. En cuanto a **internacionalización**, el Ing. Carlos Daniel Ruiz, egresado de la carrera de Nanotecnología en la Facultad de Ingeniería y estudiante de la Maestría en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, CIDETEC, obtuvo el Premio AsturChem 2024 por parte de la Real Sociedad Española de Química, gracias a su trabajo sobre aerogeles basados en cobalto para la detección de ácido úrico en condiciones de pH fisiológico; el artículo reconocido explora el uso de aerogeles en colaboración con el Instituto Nacional del Carbón, Incar de España y el objetivo es generar dispositivos que permitan identificar biomarcadores asociados a enfermedades renales, empleando fluidos alternativos a la sangre, tales como el sudor o las lágrimas, lo que representa una alternativa menos invasiva para los pacientes, felicitamos a la Facultad de Ingeniería por la formación de estudiantes que contribuyen al desarrollo de proyectos, que permiten la mejora en la salud de nuestra sociedad. Por otra parte, la Facultad de Lenguas y Letras recibió a Lidia Elena Urrutia Moncada y a Yenifer Heyanara Baleriano Vallecillo, estudiantes de la Maestría en Didáctica de Lenguas y Culturas de la Universidad Autónoma de Honduras, en el marco del Convenio de colaboración vigente entre ambas instituciones. A su vez, a través del cuerpo académico Enseñanza, Aprendizaje de Lenguas y Cultura, se llevó a cabo el Taller internacional English Language Teaching and Learning in Malasia, impartido por la Dra. Nur Syafiqah Yaccob, este evento permitió conocer la experiencia de Malasia en la enseñanza del inglés a partir de la implementación de un currículo alineado al Marco Común Europeo de Referencia, estas acciones fortalecen la proyección internacional de la Facultad de Lenguas y Letras y confirman la universalidad de nuestra misión educativa, enhorabuena a la Facultad de Lenguas y Letras. Por otra parte, la Facultad de Artes llevó a cabo la 10° edición de la Expo Acuario, durante esta edición participaron alrededor de 50 expositores de plantas, peces, anfibios, artrópodos, reptiles y roedores, trayendo consigo numerosas actividades culturales, por segunda ocasión, este evento reunió a la comunidad universitaria y a la sociedad queretana en torno al tema “El arte del bienestar animal”, de esta manera, la Facultad de Artes reafirma su compromiso con el medio ambiente y desenvuelve la sensibilidad con la sociedad. Por otro lado, la Facultad de Medicina, a través de la Clínica de Optometría, llevó a cabo la jornada de salud visual en actividades realizadas en el Municipio de Colón, donde se brindaron valoraciones visuales, tamizajes para la detección temprana de padecimientos oculares, orientación sobre el cuidado de la vista y la posibilidad de adquirir lentes a bajo costo, con el fin de apoyar a las familias de las comunidades atendidas, esta iniciativa permitió a 18 estudiantes aplicar sus conocimientos en un entorno comunitario y acercar servicios especializados a la población, agradecemos a la Facultad de Medicina por su compromiso con el bienestar comunitario y reconocemos el valor de estas acciones que acercan a la Universidad con sentido humano. Por otro lado, la Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo la inauguración de “Zona M”, un espacio de lactancia y bienestar menstrual, se encuentra ubicado en el edificio F de dicha unidad académica, que con el propósito de brindar condiciones más dignas y seguras para la comunidad universitaria, representa un avance significativo en el compromiso de la facultad con la inclusión y la equidad, promoviendo una experiencia más plena y más digna, agradecemos a la Facultad de Contaduría

y Administración por esta gran iniciativa, felicidades. Por su parte, el Dr. Juan José Saucedo Dorantes, profesor e investigador de la Facultad de Ingeniería alcanzó el nivel de Senior Member del Institute of Electrical and Electronic Engineers (IEEE), una de las organizaciones profesionales más importantes mundialmente en el ámbito de la eléctrica y electrónica, es preciso mencionar que para obtener dicho título, la IEEE solicita a sus aspirantes comprobar al menos 10 años de trayectoria y contribuciones significativas en el área Científica y Tecnológica, felicitamos al Dr. Juan José y a la Facultad de Ingeniería, este logro es una muestra de la excelencia académica que caracteriza a la Facultad de Ingeniería. Por otra parte, a través de la Facultad de Derecho y la Facultad de Artes, se firmó un Convenio de apoyo y colaboración con el Tribunal Superior de Justicia en el marco de las actividades del Bicentenario del Poder Judicial, este acuerdo representa una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos entre nuestra Universidad y el Sistema Judicial, así como para fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos que impulsen la formación integral, el acceso a la justicia y la promoción de la cultura jurídica y artística en nuestra sociedad, enhorabuena a ambas facultades por este importante paso hacia una colaboración interinstitucional. En la Facultad de Informática se llevó a cabo la premiación de los proyectos ganadores del programa llamado “Troyano a la Ciencia y la Tecnología 2025”, cuyo objetivo fue promover el uso de la tecnología como motor para el desarrollo sostenible y fortalecer la formación de los estudiantes desde la creatividad y la innovación, en esta edición participaron 43 alumnas y alumnos con diversos proyectos centrados en el desarrollo de prototipos tecnológicos, el evento fue organizado por el Centro de Investigación e Innovación en Ciencias de la Computación y Tecnología Educativa, el CICTE, de la Facultad de Informática y con el respaldo del CONCyTEC; el programa se consolidó como una plataforma clave para la capacitación y el impulso de nuevos talentos, donde el estudiantado puede explorar nuevas tecnologías y pueden contribuir en el desarrollo de soluciones concretas a desafíos globales, felicitamos a las y los ganadores y a la Facultad de Informática por llevar a cabo proyectos que reflejan dedicación y compromiso. Por otra parte, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Universidad se suma por primera vez a la campaña internacional Welcoming Week, semana de bienvenida, la cual se llevó a cabo en diferentes ciudades del mundo, esta iniciativa nació en el 2012, bajo el liderazgo de Welcoming America y busca promover entornos incluyentes y solidarios, nuestra Universidad participó mediante la estrategia “Voces de la diversidad”, que compartió testimonios de las y los estudiantes, docentes, administrativos migrantes para visibilizar sus contribuciones a la vida universitaria, nuestra Universidad promovió los servicios que ofrece a toda la sociedad, como la clínica jurídica y el laboratorio de la incidencia para la movilidad humana cara a cara, así como los servicios universitarios de salud, felicitamos al Coordinador General de la Cátedra Sérgio Vieira de Mello, al Mtro. Mauricio Olivares Méndez y a su equipo de trabajo, con esta participación nuestra Alma Mater reafirma su compromiso con los derechos humanos y la diversidad. Durante este mes, la Facultad de Enfermería, a través de la Licenciatura en Fisioterapia, con el apoyo de especialistas, colegios, federaciones y académicos comprometidos con su vocación, llevaron a cabo el Foro de Profesionalización de la Fisioterapia en la Ley de Salud del Estado de Querétaro, en él se presentó la iniciativa de reforma al artículo 80 de la Ley de Salud para dar reconocimiento legal a la fisioterapia y que sus profesionales ejerzan con certeza jurídica en instituciones tanto públicas como privadas, de esta forma seguimos trabajando por brindar servicios de salud de alta calidad para las y los queretanos. La Facultad de Química formó parte del 10° Congreso Internacional de Nixtamalización, llevado a cabo en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en este congreso participaron estudiantes, investigadoras e investigadores de la Facultad, de los cuales felicitamos a Cecilia Martínez Ortiz y a Edgar Alejandro Esquivel Fajardo por las presentaciones de sus investigaciones, obteniendo el 1° y 3° lugar respectivamente, ambos estudiantes del Doctorado en Ciencias de los Alimentos; de igual forma, felicitamos a la Dra. Marcela Gaytán Martínez por recibir el premio YUMPCAC en reconocimiento a su destacada trayectoria y las valiosas contribuciones en los ámbitos de la preservación y promoción del país, estos logros reflejan la calidad y relevancia actual de sus trabajos para enfrentar los diferentes desafíos, enhorabuena a la Facultad de Química. La Facultad de Ciencias Naturales recibió por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Querétaro y la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui la Certificación del Jardín Euglossini como fragmento de biodiversidad; este espacio, ubicado en el campus Juriquilla, tiene el objetivo de ser un entorno seguro y propicio para la conservación de insectos polinizadores, con ello destacamos la importancia de que estas iniciativas no sólo fomenten la participación activa de su comunidad, sino que también se consoliden día a día. Enhorabuena a la Facultad de Ciencias Naturales. En lo referente a los **campus**, durante este mes tuvimos la visita del Presidente Municipal de Tequisquiapan, el Lic. Héctor Iván Magaña Rentería, en la Central de Servicio a la Comunidad CESECO de la Facultad de Psicología y Educación en el campus San Juan del Río, esto con el propósito de presentarle lo que ofrece este espacio a la sociedad y planear la posibilidad de replicarlo en aquella demarcación, agradecemos profundamente al presidente municipal por su valiosa visita y el interés mostrado en los proyectos que nuestra Universidad impulsa en beneficio de la comunidad, su disposición al diálogo y el trabajo conjunto fortalecen los lazos entre la academia y el gobierno municipal y abre nuevas oportunidades de colaboración que sin duda contribuirán al desarrollo social de la región. Por medio de la Secretaría de Innovación, Investigación y Posgrado y de la mano del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, CONCyTEC, se llevó a cabo el Detona Fest 2025 por primera ocasión en el campus Tequisquiapan, con el propósito de aumentar su impacto y acercarlo a la comunidad universitaria en general, el objetivo de este evento fue el incentivar la cultura emprendedora de las diversas áreas de desarrollo universitario, con el fin de expandir las aptitudes creativas de estudiantes a través de ideas viables y factibles

que impacten en los diferentes sectores de la sociedad para fortalecer el crecimiento sostenible de la región, en esta edición se presentaron un total de 26 proyectos, los premios fueron financiados por el Patronato de la Universidad, buscando promover la creatividad de las y los participantes, así como abrir oportunidades para que sus propuestas puedan materializarse más allá de la institución, reconocemos el trabajo y el compromiso de nuestra comunidad universitaria para impulsar la formación del alumnado e impulsar el emprendimiento de la comunidad, enhorabuena por esta increíble edición. En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, a través de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz y la Coordinación de Derecho Indígena en el campus Cadereyta, conmemoramos este día por medio de un espacio de reflexión y análisis que tuvo por objetivo fortalecer la presencia de la mujer indígena en el ámbito universitario, agradecemos profundamente la participación de las mujeres indígenas que compartieron sus experiencias, así como el compromiso de la comunidad universitaria que hizo posible este espacio de diálogo, su presencia y voces son fundamentales para construir una Universidad comprometida con la justicia social. En cuanto a **Extensión y Cultura Universitaria** y en colaboración con la administración del Municipio de Pedro Escobedo, se celebró el festival de fiestas patrias "¡Qué lindo es México!'" un encuentro artístico y cultural que buscó honrar y difundir las tradiciones nacionales, durante cinco días se pudo disfrutar de un amplio programa de actividades musicales y artísticas, incluidos shows a cargo de grupos representativos de nuestra Universidad, el Mariachi Universitario Real de Santiago, la Orquesta Típica "Somos UAQ", la Estudiantina Varonil, la Rondalla Femenil, la Tuna Universitaria, la Compañía Folklórica de la UAQ y el Ensamble JazzTubo de la Facultad de Artes, con este evento, nuestra Universidad y el Municipio de Pedro Escobedo refrendan su compromiso con la promoción de la identidad cultural mexicana y el fortalecimiento de los lazos entre nuestra Alma Mater y la sociedad, ofreciendo espectáculos que resaltan la riqueza artística, musical y dancística de nuestro país. Asimismo, el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Secretario de Extensión y Cultura Universitaria, participó en las actividades académicas y artísticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, impartiendo una clase magistral de piano a las y los alumnos de la Escuela de Música de la UJED, con el propósito de fortalecer su formación artística, así como de promover el intercambio cultural entre ambas instituciones. En el rubro de **Innovación y posgrados** y con el objetivo de buscar formas innovadoras de difundir la Ciencia, se llevó a cabo la final del 2° Certamen de Divulgación Científico bajo la temática de Stand up, dirigido a estudiantes y a investigadoras e investigadores, organizado por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, el 1° lugar lo tuvo a la Lic. Gema Yesenia Ochoa Domínguez, psicóloga clínica y maestrante en comunicación y cultura digital de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su presentación abordó la iniciativa que busca proteger a niñas, niños y adolescentes de los entornos digitales peligrosos, el 2° lugar lo obtuvo la estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas Isis Pérez Concepción y el 3° lugar fue para la alumna de secundaria Ivanna Jiménez Carey, felicitamos a todas y todos los participantes que fueron parte de esta experiencia, pues se destacó el noble talento presente en la comunidad universitaria, capaz de acercar la ciencia a las personas mediante diversos recursos humorísticos; de igual manera, felicitamos a la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado por impulsar iniciativas que fomentan el conocimiento y el diálogo académico. En temas de **Rectoría**, este mes tuvimos la oportunidad de participar en el 4° Encuentro Nacional de Rectoras y Ex Rectoras, titulado "El futuro es feminista", celebrado en las instituciones de la Universidad de Guanajuato, este evento tuvo como propósito fortalecer el liderazgo de las mujeres al frente de las instituciones de Educación Superior en México, esto mediante el diálogo, la colaboración y la reflexión colectiva, en este marco, la ex-rectora, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, fue galardonada con el reconocimiento "Hilos de historia y liderazgo", esta reunión representó una valiosa oportunidad para robustecer vínculos e intercambiar experiencias con quienes lideran otras instituciones de Educación Superior en el país. En el marco del 2° Mega Simulacro Nacional 2025, nuestra comunidad universitaria participó activamente en esta jornada realizada por la Coordinación de Protección Civil Universitaria y se contó con la colaboración de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, quienes respondieron con compromiso a este llamado, con ello destaco la relevancia de realizar simulacros, ya que fomentan la conciencia social y la importancia de la autoprotección que permiten capacitar a la comunidad para responder ante emergencias. En este mismo sentido, agradecemos a la Dip. la Dra. Teresa Calzada Rovirosa la gestión financiera realizada a través de su proyecto legislativo "Ruta 18" para renovar y fortalecer las instalaciones del área de Protección Civil de nuestra Universidad, gracias por sumar esfuerzos. En cuanto a **Desarrollo académico** y a través de la Coordinación de Formación y Evaluación Docente de la Dirección de Desarrollo Académico, se dio inicio al curso desarrollo de habilidades socioemocionales para docentes en el entorno educativo universitario, el propósito de instruir a la plantilla docente en dicho tema es aumentar y robustecer las competencias psicosociales que permitan a las y los profesores identificar y gestionar sus emociones, comunicarse de manera efectiva, establecer relaciones interpersonales saludables y tomar decisiones responsables en el aula, esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de las actividades sustantivas del quehacer universitario, que requieren actualización constante y la mejora de instrumentos fundamentales, entre ellos la socioemocionalidad y la salud mental. En lo que se refiere a **Cultura física y deporte universitario**, y como parte de las actividades institucionales que fomentan la vida saludable, la integración comunitaria y el orgullo de pertenencia de la Universidad llevó a cabo la Carrera Universitaria 2025 en el campus San Juan del Río y campus Amealco, y la Carrera Autonomía en el campus Jalpan, estos eventos reunieron a integrantes de la comunidad universitaria y a la sociedad en general en jornadas deportivas que fortalecen los lazos entre nuestros campus y sus

respectivas regiones, agradecemos la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo. Entre **otras actividades,** en el marco de la 10° edición del Festival Hay Festival Querétaro 2025, nuestra Universidad volvió a ser anfitriona del Hay Joven, un foro cultural y académico que reunió a destacadas personalidades nacionales e internacionales en conversaciones enriquecedoras con especialistas celebradas, en un total de 6 diferentes espacios de nuestra Alma Mater, en esta edición tuvimos la presencia de Elisa Guerra Cruz, Liliana Viola, Mar García Puig, Red Brody, Tania Tagle y Tamara Tenenbaum, agradecemos el apoyo de la comunidad administrativa y la comunidad estudiantil por su asistencia y esperamos, por supuesto, volver a ser sede en futuras ediciones. Por su parte, este mes tomó protesta la Junta Directiva 2025-2026 del Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, capítulo Universidad Autónoma de Querétaro, este grupo es un espacio de formación donde las y los jóvenes se acercan a la práctica parlamentaria para desarrollar habilidades, generar vínculos y fortalecer el compromiso con la vida pública y democrática; su propósito es formar a las y los próximos legisladores, capaces de responder con ética y sensibilidad a los retos de la actualidad, promoviendo una visión incluyente, felicitamos a las y los electos y les deseamos mucho éxito en esta nueva etapa. En lo que se refiere a **Archivo institucional**, nuestra Universidad, a través de la Coordinación de Archivo Institucional, la Secretaría Administrativa y la Secretaría Académica, fue sede y coordinó el taller de inscripción al Registro Nacional de Archivos, impartido por el Archivo General de la Nación, el taller reunió a diversos sujetos obligados, servidoras y servidores públicos, con el fin de acompañar a las instituciones en su incorporación a un sistema de archivo conforme a la Ley General de Archivos, nuestra máxima casa de estudios recibió el reconocimiento del Consejo Nacional de Archivos por su destacada avance en la materia, felicitamos y agradecemos a las y los participantes en este importante taller por su compromiso con la gestión documental y la transparencia institucional. Con el apoyo de la Facultad de Filosofía se dieron a conocer los avances del programa “Literacidad y bilingüismo para niños y niñas indígenas”, una estrategia que impulsa la enseñanza inclusiva, además de fomentar el respeto a la diversidad cultural y ampliar las oportunidades de aprendizaje en comunidades originarias, esto es el resultado de la colaboración entre la UAQ y la UNICEF, esta iniciativa ha beneficiado a más de 20,000 niñas y niños de comunidades originarias de Chiapas, Guerrero y Chihuahua, mediante un modelo educativo inclusivo y bilingüe que fortalece la equidad, preserva las lenguas indígenas y promueve el desarrollo social desde la infancia, con ello se han desarrollado alrededor de 15 libros en lenguas originarias y español, editados igualmente en versiones monolingües, disponibles de forma gratuita para las comunidades educativas, reconocemos al Coordinador del proyecto, al Dr. Pedro David Cardona Fuentes, al equipo de trabajo de la Facultad de Filosofía y a quienes desde nuestra Universidad contribuyen a la construcción de una educación digna y culturalmente pertinente, a continuación les presentamos un video (*enseguida se reproduce video en pantallas*)”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias y muchas felicidades”.----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los “**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?”. ----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los “**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**”.----------

- - - Se emiten los **Acuerdos Favorables** para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente: ----------

- **Doctor en Ciencias Biológicas:** Girón Gutiérrez Dioseline y Villavicencio Valdez Gabriela Valeria. ----------
- **Doctor en Ciencias Sociales:** Islas Reyes Gerardo. ----------
- **Doctor en Estudios Interdisciplinarios Sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad:** Azoños Rodríguez Gerardo, Hernández Hernández Magnolia y Zarate Rico Litzuli. ----------
- **Doctor en Ciencias de la Computación:** Ponce de León Sánchez Edgar Rafael. ----------
- **Doctor en Innovación en Tecnología Educativa:** Cabrera Frías Lorena, Castro Camacho Erika y Gutiérrez Guillen Elva Sinaí. ----------
- **Doctor en Tecnología Educativa:** Ruiz Barrios Estefanía. ----------
- **Doctor en Ingeniería:** Córdoba Guerrero Aldo. ----------
- **Doctor en Ingeniería de Biosistemas:** Ferrusquía Jiménez Noelia Isabel. ----------
- **Doctor en Mecatrónica:** Cedeño Moreno Rogelio. ----------

---

- **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas:** de Jesús Velázquez Juan. ----------
- **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable:** Aranda Jiménez Alejandro Jacobo, Hurtado Mendoza Edgar y Ruiz Mendiola Gerardo. ----------
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** Martínez Garces Julio Leonardo y Meraz López Gayro Miguel. ----------
- **Maestría en Administración en el Área de Finanzas:** Guzmán Medina Diana, Panchi Téllez Silvestre y Uribe Landaverde Ángel. ----------

- **Maestría en Gestión de la Tecnología:** Méndez Castillo Mayra Gabriela, Moreno Ángeles Gabriela de Jesús y Vázquez Vázquez Juan Carlos. ----------
- **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal:** Orozco Torres Sebastián Enrique. ----------
- **Maestría en Ética Aplicada y Bioética:** Martínez Medina Carlos Alberto. ----------
- **Maestría en Estudios Históricos:** Meza González Norma Angélica. ----------
- **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada:** Gómez Vessi Pedro, Monjaras Reyes Rafael, Ortiz Zamarripa Lilia Fernanda y Pedrero Vargas Ana Karina. ----------
- **Maestría en Ciencias (Ingeniería Matemática):** Centeno Mora Jesús Felipe. ----------
- **Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial:** Hernández de los Santos Omar, Miranda León María Laura, Nava González Jorge Antonio, Pérez Carrasco Perla y Vilchis Yubi Alejandra. ----------
- **Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables:** Reséndiz Luna Juan Jesús. ----------
- **Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad:** Jiménez Robles Brisa Daniela y Paredes Zitácuaro Linneth Alejandra. ----------
- **Maestría en Ciencias en Biomedicina:** López Guiot Marianna. ----------
- **Maestría en Investigación Médica, Línea Terminal en Salud Pública:** García Paz Xilanetl.
- **Maestría en Aprendizaje de la Lengua y las Matemáticas:** Hernández Arriola María Guadalupe. ----------
- **Maestría en Ciencias de la Educación:** Estrada Trejo Brenda. ----------
- **Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental:** Rodríguez Cervantes Manolo. ----------

---

- **Especialidad en Derecho Corporativo:** Laguna Bárcenas Susana Vianey y Ugalde Lara Omar. ----------
- **Especialidad en Derecho Notarial:** Ángeles Aguilar Blanca Celia. ----------
- **Especialidad en Proceso Penal Acusatorio:** Balderas Vargas María Guadalupe. ----------
- **Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos:** Morales Colin Jesús. ----------
- **Especialidad en Cirugía General:** Mora Talavera Juan Martín. ----------
- **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Raya Méndez Aldo. ----------
- **Especialidad en Medicina Familiar:** Maya Pérez Jaime Adán. ----------
- **Especialidad en Pediatría Médica:** Mut Quej Jenny Elizabeth. ----------
- **Especialidad en Rinología y Cirugía Plástica Facial:** Navarro Anaya Germán. ----------
- **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Franco Sánchez Jonathan Andrés. ----------
- **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** Hernández Cruz Karem Elizabeth y Muñoz Jiménez Jhovanny. ----------
- **Especialidad en Bioquímica Clínica:** García Cantor Gerardo, Rodríguez Jacobo Isaías, Ruiz Estrella Daniela Estefanía, Ruiz Martínez Andrea y Torres González Teresa Patricia. ---

---

POR LA FACULTAD DE ARTES: ----------

- **Licenciado en Actuación:** Domínguez Virgen Alfredo. ----------
- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Ballet:** Lasso Alcorta Sofia Fernanda y Zaldívar Valdés Jessica. ----------
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Gutiérrez Chávez Juana Guadalupe, Trujillo Gutiérrez Emilia Andrea y Vázquez Salazar Aura Regina. ----------
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico:** Álvarez Santos José Ángel. ----------
- **Licenciado en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos:** Lara Cortés Juan Daniel. ----------
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Arciniega Bautista Mariana, Figueroa Reyes Eugenia Odette, García Salinas Julieta, Pineda Manuel Alba Natalia, Reséndiz Soria Araceli Jocelyn y Rodríguez Gudiño Diego Alejandro. ----------
- **Licenciado en Docencia del Arte:** Diego Triana Carlos Alberto. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: ----------

- **Licenciado en Biología:** Moncisvais Macias Montserrat. ----------
- **Licenciado en Geografía Ambiental:** Núñez Ortiz Deni Paulina y Ramírez Guerrero Abigail.
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Arteaga Becerra Karol Marely y Guerrero Cantera Marco Antonio. ----------
- **Licenciado en Microbiología:** Pérez Salcedo Javier David. ----------
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Díaz Landaverde María Belén. ----
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Escobedo Escudero Dante Isaac, Suarez Mendoza Esmeralda y Tovilla Cruz Luis Alberto. ----------

---

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ----------

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Epardo Guerrero Andrea Michelle. ----------

- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Arce Ayala Karen Michell, Jiménez Hernández Adela Leilani, Martínez Moreno Nadia Beatriz, Ramírez Cruz Francisco, Ramírez Ramírez Erika y Rosales Mendoza Daniela Paola. ----------
- **Licenciado en Desarrollo Local:** García Flores Consolación. ----------
- **Licenciado en Estudios Socioterritoriales:** Aguilar Álvarez María Guadalupe. ----------
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Avalos Ávila Aisline Giselle, Espinosa Ortiz Daniel Octavio, López Navarro Orlando Fabian, Patiño Murillo José Luis y Sánchez Arzate Juan Javier. ----------

---

POR LA FACULTAD DE ONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ----------

- **Actuario:** Arce Jacintos Isaías, Blanco Karyme, Castañón Oropeza Fernanda, Celedón Hernández Andrea Itzel, Gutiérrez Encarnación Cristel Estefanía, Medina Maqueda Santiago, Pérez Reséndiz Iris Mabel, Tapia Carrillo Grace Mariana, Velasco Ortiz Mariana Paula, Xonthe Ashly y Yáñez Omaña Emilio. ----------
- **Contador Público:** Aguas Reséndiz Giovanna, Aguilera Sanches Luis Ángel, Andablo Balderas Guillermina, Ángeles Montoya Laura Montserrat, Bautista Rangel Oscar, Espinosa Mireles Karla Daniela, Feregrino Feregrino Karla Guadalupe, Gómez Rodríguez Julieta María, González Marroquín Regina, Gudiño Bocanegra Gloria Estefanía, Guzmán Gutiérrez Ana Arlette, Hernández Castro María Fernanda, Isassi Naranjo Abigail, Jaimes Moreno Ana Cristina, Lira Suarez Abigail, López Gómez Francisco Miguel, Luna Rangel Barbara, Maldonado Hernández Thania Janett, Márquez Rivera Nereyda, Martínez Sánchez José Abraham, Mejía Montes Ana Elisa, Miranda Munguía Alejandrina Itzel, Miranda Sandoval Carlos Uriel, Morales Molina María Fernanda, Reséndiz Martínez Cecilia, Rodríguez Piña Paloma Denisse, Ruiz Aguillón Erick, Segoviano García Ivonne, Serrano Nieto María Fernanda, Tavares Martínez Juan Carlos, Trejo Valencia José Guillermo, Vázquez Romero Irving y Zarza Galindo Carlos Alberto. ----------
- **Licenciado en Administración:** Acosta Olvera Eduardo Andrés, Anaya Galindo Karen, Baltazar Ávila José Aurelio, Camacho Manzo Luis Fernando, Duran Zapata Carlos Eduardo, Gama Cordero Donovan Emmanuel, García García Adriana, González Guzmán Montserrat, Gutiérrez Araujo Brenda Xóchitl, Ibarra Hernández Paola, Maturano Murillo Cuauhtémoc, Muñoz Martínez Adriana, Pacheco Ángeles Belem, Ramírez Martínez Jarisel, Reséndiz de Santiago Andrea Paola, Rodríguez García Diego Mauricio, Rodríguez Juárez Alam Omar y Solís Martínez Natalia. ----------
- **Licenciado en Administración Financiera:** Huesca Zaragoza Pablo, Marrufo Vallejo Ana Cecilia y Ramírez Irineo Julissa. ----------
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Hernández Bolaños Nora Guadalupe, Hernández Salazar Francisco de Asís, Vizcarro Medina Oscar y Wong Méndez José Alberto. ----------
- **Licenciado en Gestión del Turismo Cultural y Natural:** Ramírez Rodríguez Karla Romina.
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Reyes Maldonado Ana Georgina. ----------
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Bocanegra Leyva Dulce María, Cruz Rodríguez Paula Sofia, Espinosa Santana Ana Dalay, García Chávez Ana Cecilia, Kalkach Rodríguez Simone y Ugalde Solís Galilea. ----------
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Agostadero Zamudio Estefanía, Alvarado Pichardo María Fernanda, Arellano García Ana Laura, Beltrán Paulina Anaietzi, Camacho Hernández Iván Alejandro, Camacho Rubio Juana Alondra, Cortés Ángeles Osvaldo, Díaz de León Hernández Jorge Luis, González Escobedo Javier, González Flores Ingrid Abigail, González González Sofia, Jiménez Silva Yair Isaac, Juárez Romero Oswaldo Isabel, Landeros Jaime Kevin, López García Adilene, López González María José, López Pérez Metztli Eyleen, Loyola Alvarado Karen, Olvera Pérez María Fernanda, Onofre Velázquez Luis Santiago, Peña Ríos Samantha, Peralta Robles Miguel Ángel, Rodríguez Lizárraga Damián, Salinas Salinas Wendy Michelle, Suárez Montero Noriko, Taki Pielli Carol, Trejo Morales Andrea, Ugalde Frías Juan Francisco, Vázquez Álvarez Brenda Gabriela, Vázquez Ortiz Mariana Valeria y Villalvazo Bojorges Ari Abraham. ----------

---

POR LA FACULTAD DE DERECHO: ----------

- **Licenciado en Ciencias de la Seguridad:** Aguilar Herrera Jenifer Itzel y Ramírez López Emilia Estefanía. ----------
- **Licenciado en Criminología:** Zepeda Moro Leticia Lucia. ----------
- **Licenciado en Derecho:** Álvarez Muñoz Alicia, Banda Pichardo María Guadalupe, Borbolla Feregrino Juan Diego, Campos González Juan Martín, Cárdenas Chávez Alicia Samantha, Castro Núñez Erica, Galindo García Ricardo, García González José Daniel, García Pichardo Evandro, Gómez Enríquez Fernando José, Guillen Herrera Ana Laura, Ibarra Anaya Karla Lizbeth, Martínez Ávila María Fernanda, Martínez Castillo Carlos Jesús, Mendoza Pedroza Daniela, Moran Ramos Víctor Rodrigo, Navarro Quijano Diego Salvador, Olvera Cervantes Lorena, Orozco Ramírez Andrés, Padilla Carrillo Lucia Alejandra, Pérez Hernández Karla, Pérez Vega Gerardo Sebastián, Ramírez Rodríguez Carolina, Ramírez Romero Joana Guadalupe, Robles Jiménez Hernán Darío, Salinas Juárez Alejandra, Sánchez García

Gerardo, Segovia Gutiérrez Leonardo Roberto, Soto Mendoza Ana Cecilia y Tavera Rivera Diana Laura. ----------

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: ----------

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Cervantes León Sofia Arlette. ---
- **Licenciado en Enfermería:** Arzate Leal Daisy, Belli Rentería Billy Janeth, Cid Hernández María Gabriela, Garay Guerra María Gabriela, González Infante Karla Irán, Ibarra Trejo Dolores Montserrat, Martínez Sabino Juan Eduardo, Mora Salinas Maricruz, Navarrete Vázquez Mitzi Betsabé, Reséndiz Sánchez Karla Nayeli, Ruiz Pantoja Erika, Sánchez Bata Alejandra Jimena, Vega Fuentes Daniela Monserrath, Velarde Martínez Juan Ramon y Villegas González Edith María. ----------
- **Licenciado en Enfermería por Nivelación:** Baltazar Joaquín Martha Patricia, García Martínez Adela y Torres Reséndiz Ma. del Rosario. ----------
- **Licenciado en Fisioterapia:** Carrera García Gabriel Omar, Díaz Vargas Viviana, Gutiérrez Solano Natalia y Reséndiz Infante Brenda. ----------

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: ----------

- **Licenciado en Antropología:** León Jiménez Lizbeth Alejandra y Rodríguez Romero Monserrat. ----------
- **Licenciado en Gastronomía:** Beltrán Pérez Edgar, Quintanar Garay Nely Aidée y Rivera Chávez Andrea. ----------
- **Licenciado en Historia:** Gutiérrez Ramírez Luis Mauricio, Moya Salazar Gala Mabel y Zamora Prieto Santiago. ----------
- **Licenciado en Historia Línea Terminal en Enseñanza de la Historia:** Sotelo Herrera Edgar Geovany. ----------
- **Licenciado en Humanidades y Producción de Imágenes:** Coronel Ramírez María y Ramos León Ana Paola. ----------
- **Técnico Superior Universitario en Manejo de Alimentos y Cultura del Vino:** Enríquez Cabello Ilse Abigail. ----------

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: ----------

- **Ingeniero de Software:** Badillo Castañón Brenda Lizeth, Castillo Gutiérrez Iván Aldair, Gómez Garduño Blanca Margarita, González Baylón Adrián, González López Nirvana Belén, González Noriega Cesar Eduardo, Hernández Villalobos Alan Daniel, Luna Luna David Antonio, Mancera Martínez Siul Fernando, Monzoni Jiménez Ángel, Morales González Mauricio, Rubio Pérez Ángel Ernesto, Sánchez González Brian, Santamaria Ramírez Abigail, Silva Ravelo Edgar y Vázquez Trujillo Noel. ----------
- **Ingeniero en Computación:** Alvarado Alcantar Isaac, Arciga Lara Carolina, Leal Corbella Eduardo, Olvera González Oscar Gustavo y Velázquez Fernández Jeremy Eliú. ----------
- **Ingeniero en Telecomunicaciones:** Treviño Cervantes Sergio Iván. ----------
- **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** Callejas Lugo Gabriel. ----------
- **Licenciado en Administración de Tecnología de la Información:** Arteaga Reséndiz José Manuel. ----------

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: ----------

- **Arquitecto:** Cortés González José Raúl, Neira Castro Andrea, Osornio López Valente Manuel, Reyes Castro Vanessa y Ruiz González Ariana Alexa. ----------
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Estrella Pineda Luis Eduardo y Morales Arteaga Juan. ----------
- **Ingeniero Agroindustrial:** Jiménez Villegas Sheila Ximena y Zamorano Maldonado David Gael. ----------
- **Ingeniero Biomédico:** Ramos Reyes Felipe Alonso. ----------
- **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Bioseñales y Bioinstrumentación:** Arias Cárdenas Paulina, Carapia García Miriam, Grajeda Pérez Paulina, Mendoza Zúñiga María Teresa, Morales Vázquez Dulce María, Muñoz Vargas Diego y Ramírez Rincón Diego Alejandro. ----------
- **Ingeniero Civil:** García Luqueño Carlos Andrés, Martínez Macias Cesar Augusto, Salas Espinosa Carolina, Sánchez Ríos Luisa Daniela y Santiago Chacón Jenifer. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Electrónica y Sistemas Embebidos:** Corona Inclán Omar. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctrol. Procesos:** Cruz Rangel Cesar Octavio, del Cueto Morales Daniel, Morales Peña Leonardo, Ramírez Badillo Eduardo, Ramírez Suarez Jesús Aldair y Santos Olvera Naomi Alejandra. ----------
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Mecatrónica:** Mora Zamora Kenyon Jared y Sánchez Hernández Miguel. ----------
- **Ingeniero en Nanotecnología:** Díaz Díaz Rodrigo. ----------
- **Ingeniero Físico:** Franco Guevara Mateo Emiliano. ----------

- **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Barrera Cruz Francisco Javier, Huerta Femat Paola, Juárez Pérez Roberto Erubiel, Lucas Ávila Jesús Alberto y Sánchez Gutiérrez José Armando.
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Picazo Arguello Rodrigo y Sánchez González Erick Ezdras. ----------
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Barajas Amézquita Andrea. ----------

---

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: ----------

- **Licenciado en Estudios Literarios:** Jiménez Galván María Guadalupe. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español:** Arjona Cortés Miranda, Audiffred Villaseñor Mauricio Naún, Martínez Esparza Carlos Emanuel y Morales Reséndiz María de la Cruz. ----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Camacho Montes Luis Mauricio, Centeno Bautista David Jair, Hernández Ramírez Miriam, Jang Hanseul, Martínez Bárcenas María Esmeralda, Puga Ríos Michelle, Rodríguez Hernández Diana Gizeh, Sánchez Vásquez Paola Alejandra y Tamayo Rojas Dulce Corazón de María. ----------
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés L-T en Lingüística y Traducción:** Valero Pelcastre Galy Aglaé. ----------

---

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: ----------

- **Licenciado en Odontología:** Reyes Núñez Montserrat. ----------
- **Médico General:** Cárdenas Morales Fátima Saraí y Pimienta Becerril María Fernanda. ------
- **Técnico Superior Universitario en Atención Médica Prehospitalaria:** Guadarrama Hernández Francisco Javier, Mendoza López Ana Lisbeth, Servín Vázquez Edgar Efraín, Silva Cruz Saul Alfonso y Zarazúa Trejo María Estefanía. ----------
- **Técnico Superior Universitario en Medicina Prehospitalaria Integral:** Enríquez Jaramillo Sebastián, Flores Hernández Catherine, Loyola de Miguel Fabiola Berenice y Pérez Amaya Fernanda Nicole. ----------

---

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: ----------

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Docencia:** Suarez Téllez Brenda Jocelyn. ----------
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Sociocultural:** Huerta Benítez Miranda y Montiel Gutiérrez María Rosalba. ----------
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Virtual:** González López Fernanda Daniela. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Aguiñaga Martínez María Guadalupe, Arzillier Goitia Daniela, Avilés Lúa Alma Valeria, Campos Barrera Monserrat, Castañón García Valeria, Castillo Monroy Raldan Rubén, Chávez Heredia Vanessa, de Santiago Reséndiz Citlali, García Arellano Luisa Fernanda, González Gutiérrez Alejandra, González Paredes Michelle Monserrat, González Remigio Cynthia, Guerrero Rivera Abril, Luna Cabello Daniela Raquel, Mandujano Moreno Mariana, Martínez Becerra Brenda Edith, Mendoza Camacho Ximena Paola, Mendoza Ramírez Andrea, Mercado García Samantha, Meza Pérez Diana Paola, Moreno López Daniela, Pérez Mendoza Miriam, Proal Krieg Ricardo, Ramírez Barajas Isabela, Rangel Nieves Valeria Zuleika, Ruiz Castañón Denisse, Sánchez Zarate Samantha Nicole, Vargas Robles Claudia Guadalupe y Velázquez Salazar Luz del Carmen. ----------
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Alfaro Vázquez Ana Isabel, Blancas Isaac Cibeles Aránzazu, Galván Mendieta Emmanuel, Gómez Pérez Dalia Lizbeth, León Gómez Cecilia, Miranda Miranda Victoria Guadalupe, Morales Romero Ana María, Morales Vargas Diego Alberto, Ordaz Álvarez Cristina, Piu Arellano Laura, Ramírez Quevedo Jacqueline, Ruiz Cruz José Adrián, Salgado García Ana Sofia y Vázquez Rivera Keila. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** García Olguín Maryfer, González Cervantes María Natalia, Herrera Nieto Brisa Daniela, Quezada García Melannie Lizbeth, Raimond Mendoza América Sofia, Ramírez Pérez Paulina del Rocío y Valerio Cruz Nery. ----------
- **Licenciado en Psicología Área Social:** Bárcenas Gervacio Sara Elena, Martínez Ordaz Fátima Carol y Yáñez Zamora Felipe de Jesús. ----------

---

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: ----------

- **Ingeniero en Biotecnología:** Delgado Martínez Rodrigo, Domínguez Díaz Diego, Landín Gómez Anahí, Martínez García Ilse Andrea, Moscoso Ramírez Viridiana y Rodríguez Quijano Jacqueline. ----------
- **Ingeniero Químico:** Castro Calderas Valeria Lucia y Delgado Macotela Samantha Etibeth. –
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** Medina Hernández Jessica. ----------
- **Ingeniero Químico en Materiales:** Padilla Amaya Diana Laura. ----------
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Cruz Barrera Wendy, Gómez Bautista Lissette Abril y Torres Chavarría Fernando Aram. ----------

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El sexto punto de la

orden del día es, si procede la aprobación de los "**Proyectos de Investigación**", mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad, y por el Consejo de Investigación y de Extensión y Cultura Universitaria, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?".----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los "**Proyectos de Investigación**". ----------
- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Informe Final; Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 2 Registros, 1 Modificación y 3 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-FONFIVE-UAQ)-UAQ): 39 Registros y 1 Informe Final. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro y 1 Informe Final. PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA: 10 proyectos.----------
- - - Los Proyectos de Investigación del mes de septiembre aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1**.----------
---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el séptimo punto de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones** para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos** de las facultades y Escuela de Bachilleres, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico". -------
- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: ----------

Escuela de Bachilleres: ----------

1. Carlos Gutiérrez Rosas. ----------
2. Samantha Dánae Fuentes Álvarez. ----------
3. Danna Lucía Méndez Ríos. ----------
4. Mtra. Lucero del Pilar Miranda Diego - *Asunto de una estudiante*. ----------
5. Diana Isabel Sierra González. ----------
6. Lic. Regina Peñaloza Soberanes - *Asunto de dos estudiantes*. ----------
7. Emilio Rodríguez Toledo. ----------
8. Lic. Carlos David Torralba Mendoza - *Firma de actas*. ----------
9. Mtro. Antonio Pérez Martínez - *Asunto de un estudiante*. ----------
10. Lic. Adriana Guillén Velázquez - *Asunto de un estudiante*. ----------
11. Mtra. Laura Olivia Zúñiga Ruiz - *Asunto de una estudiante*. ----------
12. Cristian Emmanuel Espinoza Hernández. ----------
13. Julián Gerardo Suárez. ----------

Facultad de Artes: ----------

1. María Fernanda Valencia Trejo. ----------
2. Pedro Luis Álvarez Lugo. ----------
3. Miguel Ángel León Rosas. ----------

Facultad de Ciencias Naturales: ----------

1. Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández - *Firma de acta*. ----------
2. Fermín Jorge Muñoz Galván. ----------

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: ----------

1. Jesús Alfredo Tovar Sánchez. ----------
2. Dr. Pablo José Concepción Valverde - *Asunto de generación de actas*. ----------

Facultad de Contaduría y Administración: ----------

1. Marcela López González. ----------
2. Lic. Laura Mónica Lozano Dávila - *Asunto de tres estudiantes*. ----------
3. Alexis Daniel Toscano Matus. ----------
4. Mtro. José Ángel Arriola Sánchez - *Firma de actas*. ----------
5. Humberto García Ramírez. ----------
6. Lic. Vanessa Alejandra Cruz Ortiz - *Asunto de dos estudiantes*. ----------
7. Dra. Claudia Cintya Peña Estrada - *Firma de actas*. ----------
8. José Fernando Muñoz Flores. ----------
9. Andrea Valeria Ramírez Hernández. ----------
10. Jorge Lazo Ponce. ----------
11. Óscar Esteban Hernández Hernández. ----------

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: ----------

1. Hugo Agustín Luna Aranda. ----------
2. Salvador Chávez Hernández. ----------
3. Dr. Omar Bautista Hernández - *Firma de acta*. ----------

Facultad de Derecho: ----------

1. Mtro. Emilio Paulín Larracoechea - *Firma de acta*. ----------
2. Hanna Michelle Vega Hernández. ----------
3. Dr. Óscar Ángel Gómez Terán - *Asunto de dos estudiantes*. ----------
4. Mtro. Emilio Paulín Larracoechea - *Modificación de acta*. ----------

5. Ismael Reséndiz Ledesma. ----------
6. Candy del Ángel Escutia. ----------
7. Adriana Padrón González. ----------
8. Carlos Adrián Rangel Soria. ----------
9. Salma Gabriela Ruiz Gudiño. ----------
10. Hugo Andrés Miranda Leyva. ----------
11. Michelle Alejandra Jiménez Reséndiz. ----------
12. Mtro. Emilio Paulín Larracoechea - *Asunto de una estudiante*. ----------
13. Rodrigo Carrera Ávalos. ----------
14. José Francisco Mendoza Lozano. ----------
15. Dulce María Medina González. ----------
16. Julieta Hernández Gudiño. ----------
17. Lic. Carla González Campos - *Asunto de una estudiante*. ----------
18. Diego Bárcenas Contreras. ----------
19. Fernando José Pueblito Meza Hernández. ----------

Posgrado de la Facultad de Derecho: ----------

1. Nancy Paola Jiménez Michaus. ----------
2. Luz María Trejo Martínez. ----------

Facultad de Filosofía: ----------

1. Leonardo Nieto García. ----------
2. Andrea Jacqueline Álvarez Sánchez. ----------

Facultad de Informática: ----------

1. José de Jesús Vargas Ferrusca. ----------

Facultad de Ingeniería: ----------

1. Alan Peláez Barrales. ----------
2. Erick Alberto Ramírez Olvera. ----------

Facultad de Lenguas y Letras: ----------

1. Servando Aparicio García. ----------

Facultad de Medicina: ----------

1. Dr. Amadeo Lugo Pérez - Generación de acta. ----------

Posgrado de la Facultad de Medicina: ----------

1. Dr. Nicolás Camacho Calderón - *Asunto de cinco estudiantes*. ----------
2. Isaura Gómez Bonilla. ----------
3. Daniela Salinas Muñoz. ----------
4. Raquel Navarro Díaz. ----------

Facultad de Química: ----------

1. Flavio Emilio Gómez Rojano. ----------

Posgrado de la Facultad de Química: ----------

1. Saúl Isaac Acevedo Polo. ----------

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos** del **H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".----------

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:----------

---

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: ----------

BACH/108/2025: En respuesta al escrito presentado por el C. Reyna Valencia López tutora del menor **Luis Fernando López Valencia,** quien solicita sea concedida autorización de pago extemporáneo de examen extemporáneo de asignatura Filosofía II y reinscripción al periodo 2025-2, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 21 de agosto del 2025, solicita que se le conceda realizar el pago correspondiente para presentar el examen extemporáneo de la materia Física II, correspondiente al cuarto semestre, ya que refiere el solicitante que anteriormente dio de baja la asignatura de Inglés IV, por lo que solo cursó 6 materias, y esperaba realizar la acreditación de dicha materia en el periodo 2025-2. ----------

El 18 de agosto se le notificó que no podría reinscribirse debido a que no cumple con el 50% de materias acreditadas dentro del parámetro de 7 materias que se llevan en el 4° semestre. Que cursó 6 materias de las cuales acreditó 3. Que cumple con lo estipulado en el Capítulo V del Reglamento de Estudiantes, pues se requiere tener por lo menos el cincuenta por ciento de asignaturas o el cincuenta por ciento de los créditos que dio de alta y no adeudar asignaturas de más de dos ciclos anteriores. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. ----------

- No se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el pago o manifestar al menos con anterioridad a la fecha de vencimiento imposibilidad de dar cumplimiento a dicha obligación. ----------
- Que de la petición de pago es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. ----------
- Sumando a lo anterior, es preciso mencionar que de la revisión del Sistema SIIA Escolar, se desprende que el peticionario adeuda las materias: Matemáticas III e Inglés III, correspondientes al tercer semestre, lo que genera el bloqueo para que el peticionario no pueda reinscribirse al quinto semestre. ----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el C. Reyna Valencia López tutora del menor **Luis Fernando López Valencia**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ----------

CyA/166/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Carlos Emiliano Yáñez de la Barrera**, quien solicita la acreditación de las materias que aprobó durante la movilidad y sean removidas las NA´s registradas, se determina:----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de julio del 2025, fue la acreditación de las materias que aprobó durante la movilidad y sean removidas las NA´s registradas, ya que refiere el peticionario que en el semestre 2022-1 cursó movilidad internacional en la Universidad de Granada, España. El proceso para la movilidad se vio afectado por distintas situaciones fuera de su poder. Ya que, en primera instancia, previo a que se realizara, se canceló la movilidad por disposición oficial de la UGR. Después de dos semanas recibió una llamada de la Dirección de Movilidad donde se menciona que si recibirán alumnos que aún estén interesados. ----------

Al llegar a Granada se les menciona en el departamento de estudiantes internacionales, debido al hecho de que primero se había cancelado la movilidad, implicó que no estuvieran registrados como alumnos en su sistema. ----------

Se pudo registrar pero tuvo que meter el cuadro de homologación de nuevo, ya estando en Granada. Debido al error proveniente de la UAQ le adelantaron el proceso y se aprobó. Le rechazaron una materia y tuvo que buscar alternativas. ----------

Con el apoyo administrativo pudo cursar con éxito el 6° semestre, acreditando 3 materias. -------

Al concluir la movilidad se contactó con la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica ya que le registraron 3 calificaciones reprobatorias. ----------

Al pedir apoyo se percataron que el error resultó en que el estudiante dio el alta de materias en CU, le indicaron de la Dirección de Cooperación y Movilidad que podía asesorarlo para solucionar, sin embargo, después de no coincidir, tuvo que darse de baja temporal, se reincorporó en 2023-2, después no pudo estudiar el 2024 ni 2025-1. ----------

Se reincorpora al semestre 2025-2 y pide que se dé una oportunidad de remover las NA´s que obtuvo durante el periodo en que realizó la movilidad. ----------

En particular pide la acreditación de las materias Liderazgo Empresarial y Globalización e Internacionalización, corregir la calificación de Mercadotecnia Internacional, corrección de NA´s de las materias Formulación y Evaluación de Proyectos y Programas de fomentos a las exportaciones. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, en los periodos para ello asignados. ----------
- Es importante señalar al peticionario que la norma es clara cuando dice que para modificar una calificación el límite es hasta 2 años, los cuales en su caso han pasado, por lo que no es posible acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violeta la norma universitaria.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Carlos Emiliano Yáñez de la Barrera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

CyA/171/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Luz Ángeles Hernández Silva**, quien solicita sea retirada la NA de la materia Inglés VI de su expediente, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 31 de julio del 2025, refiere la solicitante que manifiesta una situación que implica un riesgo en su trayectoria académica, respecto a la materia integral Inglés

VI, que fue dada de alta en el semestre 2024-2 sin que tuviera conocimiento. ----------
Que a mitad del semestre 2024-1 su maestro de Inglés V le comentó que no apareció en listas oficiales, acudió a la Coordinación correspondiente para pedir el alta de misma, pero a la par se dio de alta Inglés VI, la cual no estaba cursando puesto que no era el nivel que correspondía. --
Pide que la NA registrada sea retirada. ----------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias o corrección de manera oportuna. ----------
- Que la Comisión ha revisado la situación que refiere, sin embargo, se encuentra que la peticionaria acreditó de acuerdo al examen de colocación que reporta la Facultad de Contaduría y Administración la materia Lengua y Cultura (Inglés V). ----------
- Que la materia Lengua y Cultura (Inglés VI) fue dada de alta de acuerdo a su petición del 19 de septiembre del 2024, si bien en la imagen del correo que anexa como evidencia se aprecia que no indica en particular que número de materia requiere, era de suponerse que si ya tenía la acreditación del nivel V (registrado en fecha 16 de mayo del 2025), la materia a dar de alta correspondía el VI. ----------
- No es procedente remover la calificación de Lengua y Cultura (Inglés VI), por lo extemporáneo de su petición y que de lo contrario se generaría una violación a la norma universitaria. ----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Luz Ángeles Hernández** Silva, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

POR EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ----------
CyA/179/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Noé García Arciniega**, quien solicita autorización para realizar el pago extemporáneo de reinscripción al programa de Maestría en Impuestos, se determina: ----------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de agosto del 2025, solicita autorización para realizar el pago extemporáneo de reinscripción al programa de Maestría en Impuestos, periodo 2025-2, ya que por situaciones personales no pudo realizar el pago dentro del plazo establecido. ----------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas.----------
- Que la fecha límite de pago del periodo cuatrimestral 2025-2, fue el 16 de junio del 2025, se otorgó prórroga con vencimiento al 04 de julio del 2025.----------
- Que en la fecha en que presentó su escrito el periodo escolar estaba por concluir.----------
- No se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el pago o manifestar al menos con anterioridad a la fecha de vencimiento imposibilidad de dar cumplimiento a dicha obligación.----------
- Que de la petición de pago es en demasía extemporánea, por lo no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Noé García Arciniega**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

POR LA FACULTAD DE DERECHO: ----------
DER/182/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Giselle Alejandra Coyotl Vega**, quien solicita la entrega extemporánea de documentos, se determina: ----------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de agosto del 2025, solicita entregar de manera extemporánea de certificado de bachillerato, ya que no fue enviada en tiempo y forma por motivos administrativos de la escuela en la que cursó, que en mayo del 2025 le entregaron un certificado, pero tenía un error y le entregaron en documento correcto el 14 de agosto del 2025. ----------
Que, debido a la falta de documento, se le dio de baja condicionada, por lo que solicita se le

reconozca haber cursado el primer ciclo 2024-1, el segundo semestre 2024-2, el tercer semestre 2025-1, sean registradas las calificaciones, las reinscripciones correspondientes y alta de materias del periodo 2025-2. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que las personas que realicen el procedimiento de admisión y aceptados como estudiantes en la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con el procedimiento administrativos correspondientes, como lo es la entrega de los documentos previamente señalados en la convocatoria de inscripción.----------
- La norma indica que podrá concederse inscripción condicionada por única vez, a la persona que ha sido seleccionada y que no cuente con el total de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad, que contarán con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente. ---
- Que al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada, sino se cubrieron los requisitos señalados, se procesará la baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción.----------
- La peticionaria fue dada de baja por condicionamiento desde el 17 de abril del 2024, sumando a ello que se otorgó y si bien refiere que no pudo entregar el certificado por causas ajenas, la normativa es clara al referir las consecuencias de no presentar los documentos de manera oportuna, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.----------
- Sin embargo, podrá volver a ingresar al programa realizando el procedimiento de admisión correspondiente.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Giselle Alejandra Coyotl Vega,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: ----------

ENF/48/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Jocelyn Itzel García Reséndiz**, quien solicita la baja extemporánea de la materia Práctica III (Cuidado de la persona mayor), se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de agosto del 2025, fue solicitada la baja extemporánea de la materia Práctica III (Cuidado de la persona mayor), ya que refiere la práctica se vio interrumpida por un tema de Reglamento. ----------

Que el 12 de agosto en la entrada de la residencia (caseta de vigilancia), se percató al anotarse que no había realizado algunas acciones necesarias para dar cumplimiento a la norma, lo cual acepta que no respeto, pero que aún no había puesto un pie dentro de la residencia. ----------

Le pidieron firmar en el anecdotario la baja de la práctica, ya que en ese momento no cumplía con todos los requisitos de la filipina (uniforme). ----------

Que le Reglamento lleva más de 7 años sin actualizarse. ----------

Acepta que las razones de la baja son de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, pero considera que el motivo no es demasiado grave, por lo que pide la opción de dar la baja de la materia para que no le afecte en su promedio final. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Que fue solicitada evidencia a la Facultad de Enfermería, respecto a los anecdotarios correspondientes, de los cuales se observa que previamente ya se había manifestado una situación similar respecto al incumplimiento de uniforme y portar accesorios que no son permitidos.----------
- El criterio para esta Comisión es que se dieron dos faltas en la misma fecha y que si bien para la peticionaria considera no son graves, las indicaciones y criterios fueron puestos a su conocimiento previamente, por lo que no es procedente acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria y las políticas internas previamente notificadas a la peticionaria. ----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto en el artículo 3 del Reglamento para Uso de Uniformes, numerales 9 y 10 del Reglamento Interno de Prácticas Curriculares, sumando los artículos 5 ,11 y 19 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente:

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jocelyn Itzel García Reséndiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: ----------
ING/88/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ian Troy Gutiérrez Farías**, quien solicita el reconocimiento de la materia Lengua Adicional (Inglés III), se determina: ----------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 14 de agosto del 2025, fue solicitado el reconocimiento de la materia Lengua Adicional (Inglés III), ya que manifiesta el peticionario que en agosto del 2020 realizó el examen de colocación. ----------
Se le indicó que la materia a cursar sería Lengua Adicional (Inglés III), pero al tomarla durante la pandemia sólo le pidieron el número de matricula y no cuenta con evidencia de la calificación, ya que se la informaron de manera verbal. ----------
Que está en el proceso de titulación, pero al faltar la acreditación de la materia Lengua Adicional (Inglés III), no puede continuar. ----------
Que ha solicitado su estado académico en el cual se demuestra que cursó y acreditó las materias Lengua Adicional de Inglés IV al VIII, además de Lengua Adicional (Segundo Adicional Italiano I y II) pero no aparece Lengua Adicional (Inglés III), que refiere ya cursó y acreditó. ----------
Que en el estado académico sólo aparece el adeudo de las Prácticas Profesionales. ----------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar de manera oportuna el registro de materias, así como verificar que las calificaciones registradas correspondan, lo cual no fue realizado de manera pertinente, ya que como refiere la materia debió ser asentada en el periodo escolar en que fue cursada. ----------
- De la revisión del kárdex que exhibe como evidencia el estudiante puede verificar que se indica que tiene 68 materias aprobadas de 70, y los créditos acumulados son 305 de 318.
- Al momento de la emisión de la presente resolución el kárdex indica 69 materias de 70 y 313 créditos de 318, es decir, quedan pendientes créditos. ----------
- El documento fundamental del programa educativo LAD18 indica que los estudiantes del mismo deben acreditar la asignatura Lengua Adicional durante 8 semestres. En caso de obtener en el examen de colocación, la calificación asignada para acreditar niveles de inglés, el alumno cursará los niveles restantes para alcanzar para llegar al Nivel VIII. Los semestres restantes de Lengua Adicional los cursará con otros niveles. ----------
- Que la solicitud de registro de la calificación del año 2020 es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. ----------
- Se invita al peticionario a que acuda a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería para recibir asesoría para la acreditación de la materia pendiente. ----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------
RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Ian Troy Gutiérrez Farías**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------
---

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:----------
MED/63/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Guadalupe Godínez Chávez**, quien solicita apoyo para dar de baja las materias del 4° semestre, se determina:----------
CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de agosto del 2025, fue solicitada la baja de materias del 4° semestre, las cuales dio de alta por su voluntad al inicio del semestre, aclara que debía una materia del 1° semestre, del cual realizó examen de regularización en enero del 2025. Cuando le entregaron la calificación la misma fue NA, ya había pasado el tiempo de altas y bajas de materias y que en el Reglamento de Estudiantes se indica que no debe adeudar materias de más de dos ciclos anteriores, por lo que pide la baja de dichas materias. ----------
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias o del semestre de manera oportuna. ----------
- Que si la peticionaria requería la baja de materias tenía hasta el 04 de febrero del 2025 para solicitar en su Facultad. ----------
- En el caso del programa Técnico Superior Universitario en Medicina Prehospitalaria, no existe ningún bloqueo registrado que implique que no debe adeudar las materias de dos o

más ciclos como refiere, por lo que, no es procedente su petición, ya que la misma fue presentada cuando el periodo escolar había concluido. ----------

- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Godínez Chávez,** en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: ----------

QUIM/49/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Álvaro Martínez Ramírez**, quien solicita la baja de la materia Optativa V, se determina: ----------

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de agosto del 2025, fue solicitada la baja de materia Optativa V, ya que refiere el peticionario que debido a que está cursando otra optativa como Optativa IV. No se dio cuenta en tiempo para solicitar la baja hasta que revisó el portal por cuestiones de otra materia con la que tiene inconveniente. ----------

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. ----------

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ----------

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna.----------
- Que la solicitud fue presentada cuando el periodo escolar había concluido y que la fecha límite para pedir la baja fue el 04 de febrero del 2025, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria.----------
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-------

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: ----------

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Álvaro Martínez Ramírez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. ----------

---

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron **resueltos y ejecutados favorablemente** por las instancias correspondientes".----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?".----------

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios, les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto".----------

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y un votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueban** los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".----------

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al término del acta, señalado como **Anexo Núm. 2**.----------

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto se **turna opinión** de la Oficina del Abogado General respecto del C. H.C.M. folio 2052/2024". ---

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo punto tenemos la aprobación de los **Dictámenes** de la **Comisión de Honor y Justicia** de las opiniones de la Comisión Instructora de los **cuadernos de investigación**: **15/CI/2024** de la Facultad de Informática y **16/CI/2024** de la Facultad de Medicina. Respecto del primer expediente: **15/CI/2024**, el presunto responsable A.E.R.G de la Facultad de Informática, la conducta a sancionar fue violencia de género y la sanción fue la <u>suspensión de sus derechos académicos por el término de un año</u>. Respecto del expediente **16/CI/2024**, en donde el presunto responsable D.E.B.T. de la Facultad de Medicina falsificó documentos relacionados con la Universidad, la sanción es la <u>expulsión definitiva de la Universidad Autónoma de Querétaro</u>. Respecto de estos dos expedientes, ¿alguien tiene algún comentario u observación?".----------

- - - Enseguida interviene el Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente de la Facultad de Informática quien comenta: "La sanción del presunto responsable de la Facultad de

Informática en el Dictamen dice 6 meses”.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Me dicen que es un error y es un año”.----------
- - - Interviene la Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Originalmente estaba para un año y en la reunión de la Comisión de Honor y Justicia se votó al final por 6 meses”.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias por la observación. ¿Algún otro comentario al respecto?”.----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Si no hay algún otro comentario, entonces les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y uno votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueban** los **Dictámenes** de la **Comisión de Honor y Justicia** en los términos señalados por unanimidad de votos *(Cuadernos de investigación: **15/CI/2024** de la Facultad de Informática y **16/CI/2024** de la Facultad de Medicina)”*.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto tenemos la aprobación de la **reestructuración y cambio de modalidad** a mixta, en línea o virtual del programa de **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal** que presenta la Facultad de Derecho. Solicito a la Presidenta autorización para que el Mtro. Apolo Sánchez Arteaga realice la presentación”.----------
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtro. Sánchez, tiene usted el uso de la voz”.----------
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Mtro. Apolo Sánchez Arteaga, Docente de la Facultad de Derecho quien expresa: “En mi calidad de coordinador de la Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal de la Facultad de Derecho, vengo a presentarles el proyecto de reestructuración de la maestría, también para que sea implementado en el campus Centro Universitario y además en el campus de San Juan del Río, junto con su cambio de modalidad a mixta, en línea o virtual. Tenemos aquí las características más importantes y entre estas podemos detallar las siguientes: Es un modelo que viene desde el 2002, la última reestructuración fue en el 2016 y lo que se pretende es la aprobación en el 2025. Es una maestría profesionalizante, sigue siendo una maestría orientada hacia la vida práctica, tiene el cambio de materias y el número de créditos. Tenemos la Misión y la Visión: la Misión es preparar profesionales en el ámbito de la administración pública que sean capaces de poder solventar las necesidades que tiene la administración pública, junto con las necesidades que exige la sociedad para que se pueda cumplir a cabalidad, y la Visión, preparar personas con capacidad para poder conocer la gerencia pública, preparadas dentro del campo de las finanzas públicas, pero también para que estén preparados en el ámbito de las políticas públicas. Por su parte, tenemos aquí los objetivos, el general y tenemos los objetivos específicos, realmente es en el mismo sentido que en el plan anterior, tenemos los motivos de la reestructuración, esto es muy importante, sobre todo porque existe la necesidad de utilizar la tecnología, hay una necesidad en un momento dado de poder adecuar la reestructura conforme al Modelo Educativo Universitario del 2025. Tiene la intención de un compromiso institucional de modificar los programas educativos cada 5 años, ya es una exigencia que se pueda ofrecer en otros campus. Tenemos aquí los cambios más importantes del 2016 al 2017, en el 2016 eran 20 materias, hoy son 16, antes eran 80 créditos, hoy son 82 créditos, antes la modalidad era escolarizada, hoy en día es híbrida, en línea o virtual. También se reducen las materias; otro dato importante es que antes se manejaban áreas, ahora se manejan Ejes de Formalización, cambia porque antes nos hablaba del porcentaje mínimo del idioma para el ingreso o el egreso, ya se maneja el 6- para ingresar y el 6+ para ingresar de acuerdo con el marco común europeo de referencias para las lenguas. El perfil de ingreso y de egreso que, prácticamente sigue conservándose el mismo, va a ser sobre los valores, sobre los derechos humanos y también viendo de manera crítica los problemas que se presentan en la sociedad. Los requisitos de ingreso y de egreso, ahora están divididos en tres rubros, los requisitos para el proceso de admisión, los requisitos para el ingreso y los requisitos para el egreso. En admisión destaca la incorporación de un examen EXCOBA de posgrado, la forma de cómo se va a obtener el grado va en la misma línea que el plan anterior, se tiene un programa para que en un momento dado se pueda presentar a través de un proyecto de investigación escrito, bajo el formato de una Tesis o bien un Artículo Publicado en una revista indexada. El control sobre los créditos podemos ver que son 4 materias por cada uno de los semestres, se puede observar el número de créditos, la modalidad, entre otra información y aquí tenemos realmente en el mapa curricular *(se muestra en pantalla)* ya cómo se va estructurando, aquí del lado inferior derecho encontramos los Ejes de Formación, otra parte tenemos las Líneas de Generación del Conocimiento, siguen sosteniéndose las mismas del 2016, por una parte tenemos las gerencias públicas y por otra parte se siguen conservando lo que son las políticas públicas para que las personas que la estudian estén mejor preparadas en estos dos rumbos tan especiales. Tenemos aquí el núcleo académico de la Facultad de Derecho del campus centro universitario y de San Juan del Río, cumplimos con las formalidades de la contratación, el perfil

que tienen y además el área correspondiente a la gerencia pública o bien a las políticas públicas. Por último, la vinculación, la retribución social, es decir, se va a preparar a los futuros profesionales de la administración pública, con la participación tanto de universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, y de organizaciones no gubernamentales. Por último, me pongo a su disposición, les agradezco la atención y si tienen algún comentario aquí estamos para servirle. Que tengan excelente día”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias, doctor. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?”.----------
- - - Enseguida interviene la Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas: “Muchísimas gracias, doctor por su presentación, solo tengo una inquietud, como va a ser la parte híbrida, ya ve que por estos tiempos la conectividad se dificulta en algunas regiones, es obvio que para estudiantes de maestría, tienen mayores recursos para acceder a estos espacios en las plataformas virtuales, entonces, no sé si han considerado en algunos casos, ya que no existen becas, por ejemplo, para muchos de ellos y puedan tener una muy buena computadora o una muy buena conexión en donde se encuentren, ¿habrá un espacio dentro de la logística que tiene la Universidad?, para reservar allí tiempos, por ejemplo, en plataformas como Teams, como Zoom, algunas de esas, no sé si se ha considerado para la versatilidad que tenga el programa”.----------
- - - Responde el Mtro. Apolo Sánchez Arteaga: “Sí, efectivamente, la Facultad cuenta con la plataforma Zoom a través de las cuentas que paga la Facultad de Derecho y además también ahí viene documentado que se va a prestar el apoyo que sea necesario a través del departamento de informatización para todas aquellas personas que tengan problemas, ya podría ser desde el curso propedéutico”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Alguien más tiene algún comentario?. Al no existir más intervenciones, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que se **aprueba** la **reestructuración y cambio de modalidad** a mixta, en línea o virtual del programa **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal** que presentó la Facultad de Derecho, en los términos referidos, por unanimidad de votos”.----------
- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 3**.----------
---
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto solicitamos su aprobación de proceder para la **integración** de los nuevos **Consejeros Universitarios Estudiantes** a las **Comisiones del Consejo Universitario**, tanto permanentes como especiales, como recordarán la sesión anterior, como no habían tomado protesta algunos de nuestros consejeros quedaron pendientes algunas de las comisiones. Vamos a presentarles las tablas de cómo quedarían integradas con los nuevos consejeros y consejeras, y luego pasaremos a la votación”.----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De la **Comisión de Asuntos Administrativos** quedaría el Dr. Bernardo García Camino, docente de la Facultad de Filosofía, ¿está de acuerdo en participar doctor?”.----------
- - Responde el Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente de la Facultad de Filosofía: “Estoy de acuerdo”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias. De los estudiantes la C. María Inés Hernández Castellanos, de la Facultad de Ciencias Naturales, ¿está de acuerdo?”.----------
- - - La C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: “Estoy de acuerdo”. ----------
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchísimas gracias”.----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión de Asuntos Administrativos**, son los siguientes:----------

Comisión de Asuntos Administrativos			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Docente	Contaduría y Administración
2	Dr. Bernardo García Camino	Docente	Filosofía
3	Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo	Docente	Informática
4	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
5	Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia	Docente	Medicina
6	Dr. Francisco Javier de Moure Flores	Docente	Química
Consejeros Estudiantes			
1	C. Miroslava Abigail Aguilar Rodríguez	Estudiante	Artes
2	C. María Inés Hernández Castellanos	Estudiante	Ciencias Naturales

3	C. Dana Victoria Martínez Morales	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
5	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
6	C. Juan Pablo Molina Ledesma	Estudiante	Enfermería

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "De la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios** estaría la C. Sofía Cortés Villalpando, de la Facultad de Psicología y Educación, ¿está de acuerdo, señorita?". ----------
- - - Expresa la C. Sofia Cortés Villalpando, Consejera Estudiante de la Facultad de Psicología: "Estoy de acuerdo".----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, son los siguientes:----------

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández	Docente	Bachilleres
2	Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez	Docente	Artes
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Docente	Derecho
4	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
Consejero Estudiante			
1	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
2	C. Alejandra Rivas Rosas	Estudiante	Lenguas y Letras
3	C. Sofia Cortés Villalpando	Estudiante	Psicología y Educación
4	C. Luis Ángel Bautista Solís	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "De la **Comisión Especial** para otorgar **Premios Institucionales** estaría la C. Natalia Rodríguez Rubio y el C. Julián Gael Guardado Mata, la C. María Inés Hernández Castellanos, de la Facultad de Ciencias Naturales. ¿Están de acuerdo los estudiantes?".----------
- - - La C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante de la Bachilleres: "Estoy de acuerdo en participar". ----------
- - - El C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante Escuela de Bachilleres: "Estoy de acuerdo en participar". ----------
- - - La C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: "Estoy de acuerdo en participar". ----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión Especial** para otorgar **Premios Institucionales**, son los siguientes:----------

Comisión Especial para Otorgar Premios Institucionales			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández	Docente	Bachilleres
2	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
3	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
4	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
5	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
Consejero Estudiante			
1	C. Natalia Rodríguez Rubio	Estudiante	Bachilleres
2	C. Julián Gael Guardado Mata	Estudiante	Bachilleres
3	C. María Inés Hernández Castellanos	Estudiante	Ciencias Naturales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
5	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
6	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras

---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "De la **Comisión de**

Asuntos Jurídicos, estaría el C. Julián Gael Guardado Mata de la Escuela de Bachilleres, el C. Ricardo Hernández Reséndiz de la Facultad de Artes y la C. Angela Paulina Valdez Quezada de la Facultad de Medicina, ¿están de acuerdo los tres?. Enseguida responden.”----------
- - - El C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante Escuela de Bachilleres: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - El C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante de la Facultad de Artes: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - La C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante de la Facultad de Medicina: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, son los siguientes:----------

Comisión de Asuntos Jurídicos			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Docente	Contaduría y Administración
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Docente	Derecho
4	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
5	Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez	Docente	Lenguas y Letras
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
Consejero Estudiante			
1	C. Julián Gael Guardado Mata	Estudiante	Bachilleres
2	C. Ricardo Hernández Reséndiz	Estudiante	Artes
3	C. Dariaana Tapia Rivera	Estudiante	Filosofía
4	C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz	Estudiante	Informática
5	C. Alejandra Rivas Rosas	Estudiante	Lenguas y Letras
6	C. Ángela Paulina Valdez Quezada	Estudiante	Medicina
7	C. Jorge Granados Medina	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, el C. Ricardo Hernández Reséndiz, de la Facultad de Artes, y el C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Naturales. ¿Están de acuerdo?. Enseguida responden”.----------
- - - El C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante de la Facultad de Artes: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - El C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, son los siguientes:----------

Comisión Especial de Reforma Legislativa			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Mtro. Gerardo Vázquez Piña	Docente	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
5	Dr. Omar Chávez Alegría	Docente	Ingeniería
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
Consejero Estudiante			
1	C. Ricardo Hernández Reséndiz	Estudiante	Artes
2	C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez	Estudiante	Ciencias Naturales
3	C. Arely Marlene Barrera Pérez	Estudiante	Enfermería
4	C. Dariaana Tapia Rivera	Estudiante	Filosofía
5	C. David Elian Barragán Estrada	Estudiante	Informática
6	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras
7	C. Luis Ángel Bautista Solis	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De la **Comisión de Presupuesto** la C. Alexandra Patricia Terán de la Facultad de Medicina, ¿Está de acuerdo?”. Enseguida responde”.----------
- - - La C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante de la Facultad de Medicina: “Estoy de acuerdo en participar”. ----------
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión de Presupuesto**, son los siguientes:----------

Comisión de Presupuesto			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	**Cargo**	**Facultad**
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo	Docente	Informática
6	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
Consejero Estudiante			
1	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
2	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
3	C. Juan Pablo Molina Ledesma	Estudiante	Enfermería
4	C. Irving Domínguez Báez	Estudiante	Ingeniería
5	C. Alexandra Patricia Terán Hernández	Estudiante	Medicina
6	C. Jorge Granados Medina	Estudiante	Química

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Así quedarían integradas las Comisiones del Consejo Universitario, *(se muestran los listados en pantalla),* ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Si no existen comentarios u observaciones, les solicito sírvanse manifestar el sentido de su voto”. ----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo, Presidenta, que se **aprueba** el **ajuste de las Comisiones** del **Consejo Universitario** en los términos señalados, por unanimidad de votos”.----------
---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo tercer punto es, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de agosto del 2025, el cual fue enviado previamente para su revisión, ¿existe algún comentario u observación?”. ----------
- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “De acuerdo con el comentario del Dr. Alejandro Jáuregui Vargas, Secretario de Finanzas en la pasada sesión del 28 de agosto, se comentó que la parte del Presupuesto, cito “*es que nosotros como Universidad empleamos viene de una planeación que se hace desde el año anterior*”. Solicité la información del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 este año corriente y no encontré este esquema de planeación que nos comentaba el Dr. Jáuregui, me gustaría poner un ejemplo por el cual me gustaría saber algunos datos específicos, en este caso les voy a poner el ejemplo del pago de energía eléctrica, en 2019 en conjunto con varias personas, hicimos el ejercicio para poder revisar cuáles eran los pagos que se hacían por parte de la Universidad y estos ascendían, ya después de revisar todos los medidores, a 25,000,000.- de pesos anuales, desafortunadamente, poco se ha podido resolver para revertir estos gastos a pesar de los esfuerzos que ha hecho o que hizo la anterior Rectoría y la actual, la Dra. Silvia también ha hecho bastantes esfuerzos para reducir el consumo eléctrico a través de energías fotovoltaicas, que se empezó desde la administración pasada, sobre todo porque a veces pensamos que como nosotros no pagamos la electricidad, simplemente podemos dejar todas las lámparas encendidas, el aire acondicionado a veces ni siquiera estamos y lo dejamos encendido, dejamos las lámparas encendidas toda la noche, incluso durante el día se ve, esta misma situación afecta al pago de recibos de energía eléctrica, es por ello que recomiendo se establezca una estrategia para que las facultades puedan disminuir estos y otros gastos y poderlos canalizar a compra de materiales para laboratorios que tanta falta nos hace, dar mantenimiento a los que ya tenemos y a que los estudiantes puedan acceder a equipamiento suficiente, es por ello de mi insistencia en este tema, ojalá que podamos tener al menos esa información, sobre todo de gastos que regularmente no conocemos de manera general, y ponernos objetivos específicos en este esquema de planeación, para hacerlo en conjunto con la administración central, dentro del PIDE se observa dar a conocer a las unidades académicas, este tipo de gastos y poder recanalizar estos recursos en lugar de que sean costos que se traduzcan en inversión”.----------

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctor. ¿Algún comentario, observación?”.----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no haber más observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”. ----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*50 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (***Estados Financieros*** *del mes de* ***agosto del 2025***)”.----------
- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto del 2025, aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 4**.----------
---
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo cuarto punto tenemos la aprobación del **Pronunciamiento** en favor del respeto a la libertad de expresión sustentada en el pensamiento crítico y el debate informado que emite la Comisión Especial Redactora, para lo cual pido a alguno de los integrantes de la comisión que realice la lectura correspondiente”. ----------
- - - Enseguida el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante Escuela de Bachilleres da lectura al pronunciamiento: “A la letra dice: *Pronunciamiento del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. El conocimiento científico es el resultado del ejercicio racional, coherente, verificable y plausible, producto del esfuerzo de la comunidad académica internacional, que tiene como base la revisión crítica de aquello que investiga. La Universidad como institución generadora de conocimiento no se sustenta en opiniones subjetivas, creencias ideológicas, religiosas, políticas, partidistas, individuales o de grupo, sino que busca, ante todo la veracidad de aquello que indaga y reflexiona. Por lo anterior, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de los principios que rigen a esta casa de estudios, manifiesta que en cualquier opinión que deslegitime el hacer científico no sólo atenta contra quienes integran la institución educativa, sino contra la reflexión racional garante del desarrollo humano, la paz, la construcción del conocimiento científico y la observación de su entorno. Como órgano máximo de representación de la comunidad universitaria, expresamos nuestra preocupación y rechazo ante cualquier expresión que desacredite, minimice o violente la labor científica y académica que realizan con integridad, compromiso y responsabilidad social de los integrantes de nuestra Universidad y, en general, de nuestra sociedad queretana. Nos pronunciamos categóricamente en favor del respeto a la libertad de expresión sustentada en el pensamiento crítico y el debate informado, principios fundamentales de toda la universidad pública. La libertad de expresión no debe ser utilizada como herramienta para deslegitimar el trabajo profesional, ni para fomentar actitudes que generen actos discriminatorios o discursos que vulneren la dignidad y el quehacer de las personas. Reiteramos que la violencia en cualquiera de sus formas, incluida la simbólica, mediática o institucional, debe ser rechazada y más aún cuando es ejercida por funcionarios, servidores o figuras en contra de la sociedad, en especial hacia la comunidad universitaria, científica, académica y estudiantil, que desde la Universidad contribuyen activamente al desarrollo sustentable y al bienestar social del Estado y del país. Finalmente, este Consejo refrenda su compromiso con el pensamiento laico, crítico y dialógico en la defensa de la comunidad académica universitaria y el impulso de una participación pública que privilegie la verdad, la evidencia científica y el respeto a la pluralidad de ideas, porque la Universidad es crítica, autónoma y comprometida con la sociedad*”. ----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, compañero. ¿Alguien tiene algún comentario u observación respecto del pronunciamiento?”. ----------
- - - Enseguida comenta la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Nada más hacer comentarios en cuanto a temas de corrección de estilo, notamos algunas faltas de comas o comas extras y ciertas palabras repetitivas en el párrafo de comunidad universitaria, científica, académica y estudiantil, creo que ya es muy repetitivo todo eso, podría quedar solo con universitaria y científica; nada más decirles que si gustan tener apoyo de corrección de estilo, podrían acercarse con nosotras de Facultad de Lenguas y Letras para trabajar eso. Gracias”.----------
- - - Expresa la voz la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Cedo la palabra a Airad, adelante por favor”.----------
- - - Enseguida interviene la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Después de lo que dijo nuestra compañera, me parece que es muy importante que este pronunciamiento se publique en todas las redes sociales para que, toda la comunidad esté al tanto de todo de esto y que lo tengan a la mano”.----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ok, muchas gracias, compañera. ¿Algún otro comentario?. Si no hay más comentarios, les pido por favor manifiesten el sentido de su voto”.----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y nueve votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*dos abstenciones*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** el

Pronunciamiento en favor del respeto a la libertad de expresión sustentada en el pensamiento crítico y el debate informado**,** con correcciones de estilo en los términos que se ha señalado, por mayoría de votos".----------
---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El décimo quinto punto se solicita de proceder, la autorización para que la suscrita Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **Certificación del acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?". ----------
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto". ----------
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cincuenta y uno votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (***Certificación del acta*** *que en ese momento se está levantando "sesión ordinaria del 25 de septiembre del 2025*)".-------
---

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Finalmente, en el décimo sexto punto, que es el de los **Asuntos Generales**, informo a ustedes. Que la Dirección de la Facultad de Ingeniería nos hizo llegar un escrito para su lectura en el pleno, por lo que le cedo el uso de la voz a la Dra. Pérez, adelante por favor".----------
- - - Enseguida interviene la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería quien expresa: "Voy a dar lectura a una carta que hicieron llegar al Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, profesores y estudiantes y que se presenta como un acuerdo para leer aquí, a la letra dice: *A quien corresponda, presente. Las y los abajo firmantes integrantes de la comunidad agroindustrial del Campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestamos nuestra profunda preocupación e inconformidad por la notificación de rescisión del contrato laboral del Dr. Christopher Alexis Cedillo Jiménez, docente de nuestra comunidad, sin que se haya agotado debidamente el proceso establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente. Consideramos que dicha acción vulnera derechos laborales fundamentales, pues no se ha cumplido con los pasos esenciales del debido proceso, como lo son la intervención de la Comisión Mixta de Conciliación conforme a la cláusula XVI, ni la resolución de la primera instancia solicitada en los términos de la cláusula XV. Esta omisión no sólo representa un agravio individual, sino que atenta contra las garantías colectivas que nos protegen como trabajadores universitarios. Nos alarma también que se haya generado un daño laboral y posiblemente moral al proceder con una decisión tan grave, sin sustento claro, afectando la integridad profesional y emocional de un integrante activo de nuestra planta docente, quien ha contribuido significativamente a la vida académica y formativa del Campus Amazcala. Por lo anterior, solicitamos firmemente la reinstalación inmediata del Dr. Cedillo, en tanto no se aclare plenamente el procedimiento y se garantice la legalidad del mismo. Asimismo, exigimos que el caso sea analizado por las instancias correspondientes, incluyendo el Consejo Académico y los órganos internos competentes, a fin de investigar si la actuación de la Universidad se apegó a los principios de legalidad, justicia y respeto a los derechos humanos laborales, hacemos un llamado a las autoridades universitarias a garantizar la transparencia y legalidad en todos los procedimientos en defensa de un contrato colectivo que es resultado de la lucha histórica de la comunidad universitaria. Reiteramos que la justicia individual fortalece el bienestar colectivo. Atentamente,* lo firman profesores y estudiantes de campus Amazcala".----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Al ser un asunto laboral, el que se ha planteado en este documento no corresponde al Consejo Universitario, por lo que se turnará a las instancias que corresponden, en este caso la Oficina del Abogado General. ¿Alguien más tiene algún asunto que sea de competencia de este Consejo?". ----------
- - - Enseguida interviene la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Yo quiero dar las gracias a la Rectora por la petición que yo expuse el Consejo pasado, quiero dar las gracias al Lic. Iván Omar Nieto Román y a la Ing. Patricia Alejandra García Aguilera por su apoyo para llevar a cabo la petición que fue de ayuda para los afectados de las inundaciones de la Facultad de Ingeniería, gracias a esto se darán 4 becas que se van a repartir en 6 personas que nos buscaron para solicitar este apoyo. Después de este proceso de trabajo yo hablé con los chicos y están muy agradecidos y sus palabras prácticamente fueron me siento escuchado por la Universidad. No creí que se pudiera hacer esto, ellos están muy agradecidos y yo también por haberme escuchado y atendido porque para esto estamos aquí, para ver por el bien de nuestra Universidad y en este caso yo para ver por el bien de la comunidad estudiantil de Ingeniería Industrial. Muchas gracias".----------
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, compañera. ¿Alguien más?. Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos a todos su asistencia y damos por concluida esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas". -
---
- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veintiséis minutos del veinticinco

de septiembre de dos mil veinticinco. DOY FE. ----------

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria